

20/09 PRESENTACIÓN DE AMSAFE EN EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Este martes 20 de septiembre, en la sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Ciudad de Santa Fe, la Comisión Directiva Provincial encabezada por Rodrigo Alonso -Sec. Gral AMSAFE-, acompañados por delegados y delegadas seccionales de la mayoría de los departamentos, realizaron una presentación solicitando que no se efectuó ningún tipo de descuento a las y los docentes que hubieran adherido a medidas de acción directa dispuestas por la AMSAFE. Como así también, AMSAFE solicitó una urgente convocatoria a paritaria.

Luego, se realizó una conferencia de prensa en la puerta de dicho ministerio, de la cual participaron Trabajadores de la educación de todos los departamentos de la provincia.

Rodrigo Alonso expresó “Desde la Comisión Directiva Provincial acompañados por la gran mayoría de los delegados y delegadas seccionales de AMSAFE, compañeros de toda la provincia, estamos haciendo una presentación en el Ministerio de Trabajo exigiendo en primer lugar que el gobierno se abstenga de realizar cualquier tipo de descuento sobre los haberes de las trabajadoras y los trabajadores de la educación, el descuento en nuestro salario atenta contra la libertad sindical, el descuento sobre nuestro salario es una definición arbitraria de un gobierno que es responsable de un conflicto que estamos llevando adelante, el descuento en nuestro salario implica una práctica desleal, por eso venimos a exigir al Ministerio de Trabajo que se abstenga de realizar cualquier tipo de descuento sobre los salario de los trabajadores y trabajadoras de la educación.”

“Venimos a presentar una nota, donde estamos exigiendo, tal cual lo resolvió la Asamblea Provincial de la AMSAFE que inmediatamente el gobierno de la provincia convoque al ámbito paritario, porque la resolución de este conflicto es una nueva propuesta paritaria que implique mejorar las condiciones salariales y laborales de las y los trabajadores, por lo tanto, reiteramos que la resolución del conflicto nunca es la

amenaza, nunca es el descuento, nunca es el apriete, nunca es una circular “

Así mismo se mencionó que simultáneamente la CTERA estaba realizando una presentación en el Ministerio de Educación de la Nación para que intervenga exigiendo la resolución inmediata del conflicto.

